

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1420** *CLUB DE BALONMANO ALTEA*

Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 00336/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Ricardo de Lorenzo Serrano, contra la empresa Club Balonmano Altea, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 20 de enero de 2010, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 61.442,90 euros de principal, más 9.000,00 euros para intereses y 9.000,00 euros para costas. De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 20 de enero de 2010.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A100003731-1